

## Comunicado de los Rectores del Grupo 7 de Universidades

Los Rectores del Grupo 7 de Universidades reunidos en Oviedo acuerdan hacer públicas las siguientes consideraciones en relación con el Anteproyecto de Ley de Universidades presentado por el Ministerio:

- 1.- Las expectativas generadas por las declaraciones de principios de la Sra. Ministra no se han visto convenientemente reflejadas en el texto del Anteproyecto.
- 2.- Entendemos que es necesario proceder a una reforma legislativa en la Universidad, si bien ésta ha de responder a una ley de mínimos que incorpore criterios de flexibilidad, diferenciación, autonomía universitaria, que consideramos que no se encuentran recogidos en el actual Anteproyecto.
- 3.- Manifestamos nuestra preocupación por el tratamiento que en el texto propuesto reciben, entre otras, cuestiones como las relacionadas con la configuración de órganos de gobierno, el sistema de habilitación y la territorialidad. Estos y otros temas merecerían una reflexión y análisis más sosegados.
- 4.- Consideramos como una carencia fundamental la ausencia en el Anteproyecto del imprescindible respaldo financiero que ha de acompañar a toda reforma universitaria.
- 5.- La nueva Ley de Universidades debería ser una oportunidad para hacer planteamientos innovadores, que no figuran incorporados en el actual texto.
- 6.- Los Rectores del Grupo 7 de Universidades consideran que esta reforma legislativa ha de basarse en la búsqueda de un amplio consenso y en una detenida reflexión, para lo que solicitan del Ministerio de Educación y Cultura un mayor plazo de tiempo, a la vez que ofrecen su completa disponibilidad y colaboración.